

	ACTA 18/01/2023	
	Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica	

Acta¹ de Claustro 1º semestre Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de inicio	Hora de finalización:
18/01/2023	zoom	10:00	
Coordinadora Guadalupe Durán Domínguez		Secretaria: Carmen Gallego Bacas (Secretaria de la CCT)	
Relación de asistentes:			
Durán Domínguez, Guadalupe (Área de Dibujo) Remedios Hernández Linares (Área de Economía y Empresa) Miguel Macías Macías (Área de Electrónica) Agustín Domínguez Álvarez (Área de Expresión Gráfica de la Ingeniería) Cayetano J. García Cruz (Área de Dibujo) Marta Rico Cuesta (Área de Dibujo) Lorenzo García Moruno (Área de Expresión Gráfica de la Ingeniería) Alfonso González González (Área en Ingeniería de los Procesos de Fabricación) José Javier Rico Palomo (Área en Ingeniería Telemática) Juan Ángel García Martínez (Área de Lenguaje de Sistemas Informáticos y Telemáticos) Arturo César Ferrera Martínez (Área en Economía Financiera y Contabilidad) Tomás Vega Roucher (Área de Expresión Gráfica de la Ingeniería) Julio Hernández Blanco (CUP) Carmen Gallego Bacas – PAS y Gestora de Calidad			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Orden del día:			
1. Informe de la coordinadora 2. Ruegos y Preguntas			

¹ Según Art. 18.1 Ley 40/2015

	ACTA 18/01/2023	
	Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica	

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

La coordinadora traslada informe sobre las últimas tareas desarrolladas por la Comisión: Acciones de difusión a través de mailing, relaciones con el Secretariado de Relaciones Internacionales y la puesta en marcha de encuestas entre los egresados para analizar la situación de los mismos.

Se informa sobre la última reunión desarrollada con los profesores de diferentes ramas del Instituto Politécnico de Lisboa, para establecer relación interdisciplinar entre los diferentes ciclos formativos de postgrado.

Se traslada la necesidad de adaptar las horas de las actividades formativas para adaptarlas así a las nuevas guías propuestas por el Vicerrectorado competente en la materia. Después del debate, se acuerda hacer una propuesta por parte de la Comisión, para que pueda desarrollarse, junto a otras acciones ya iniciadas entre los diferentes profesores de cada materia, modificaciones en la Memoria Verificada del Título. Cada profesor coordinador se responsabiliza de trasladar o aceptar dichas Actividades Formativas en el plazo marcado, para incorporarlas a la propuesta de Memoria Verificada en que se trabajará hasta julio por parte de la Comisión, para su adaptación a las nuevas normas.

Se informa de las modificaciones que se acometido en la nueva normativa de TFEs de la Universidad de Extremadura y la del Centro Universitario de Mérida, entre las que se destacan las modificaciones en el anexo 1, y sus plazos de presentación; la presentación del informe antiplagio por parte del tutor/a; y, la modificación en el anexo 2, con la incorporación de la modalidad simplificada hasta 7 puntos.

El Claustro solicita a la coordinadora se informe al Centro de la duplicidad de horarios de tutorías dadas por la tipología de tutorías no presenciales del máster, que se suceden a demanda a cualquier hora, y las firmas que se añaden en el centro de manera presencial, con el horario propuesto previamente según normativa, a lo cual se busca una solución

No hay ruegos y preguntas.

Observaciones de interés:

Fecha de Aprobación²:	VºBº La Coordinadora
	Fdo.: Guadalupe Durán Domínguez La Secretaria: PA
	Fdo.: Remedios Hernández Linares

² Según Art. 18.2 Ley 40/2015